

# El Peculado en Cuba

Por Raúl Rivero Ruiz *m*

EL tema es de perenne actualidad entre nosotros. El peculado, para infortunio de Cuba y de los cubanos, es cuestión que se mantiene vigente entre nosotros, como objeto de crítica unas veces, como finalidad otras; pero siempre como tópico actual, cuando se observa o enjuicia la actuación de los hombres públicos del país.

El hecho es de extraordinaria gravedad. Que el hurto de los caudales del erario público sea algo que la repetición continuada haya convertido en normal, es ya algo que de por sí alarma e indigna a la vez; pero es más grave aún para nuestra nacionalidad, la forma benévola y contradictoria con que acoge nuestra ciudadanía y nuestra sociedad la producción del hecho delictuoso.

En la casa, en la calle, en reuniones, en peñas, a través de la radio y de la prensa, oiremos siempre la crítica enérgica y condenatoria de las depredaciones de turno. Se comenta con indignación la conducta escandalosa de algún funcionario; se enjuicia con acritud el funcionamiento desastroso de tal o cual dependencia; se indica, señala y explica el turbio negocio, la comisión inmoral y el "chivo" escandaloso; pero no se va más allá y, por el contrario, los mismos que primero realizaron la crítica con afanes inquisitoriales, se precian y se enorgullecen después de gozar de la amistad íntima y de los favores de aquellos a quienes criticaron.

Es un fenómeno curioso. La crítica y la repulsa que se manifiesta en el comentario es sincera y espontánea; pero es sólo en primera instancia y no es de fondo, ni se concreta nunca en forma de sanción social, porque no puede existir norma coactiva donde no hay noción del principio que se viola, ni del interés que se lesiona.

El problema es de formación moral. Para un gran número de cubanos el hacer una fortuna en el cargo público, es más una finalidad y una meta que una lacra denigrante y un cáncer que corroe las entrañas de la nacionalidad. Para ellos el peculado no es robo. El que lo realiza no es propiamente un ladrón. Un funcionario puede haber desfalcado los caudales que el pueblo confía a su custodia; puede, con su criminal actuación, haber lanzado a la más negra miseria a millares de hogares; puede haber comprometido la estabilidad económica de la nación; puede, inclusive, alardear y pregonar sus desmanes, y todavía ser en el orden personal alguien cuya amistad honre; cuya presencia se solicite en círculos y sociedades y que ocupe automáticamente un puesto de honor en nuestra pseudo-aristocracia.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Se nace, se crece y se vive bajo este signo. El adolescente, que pronto será ciudadano con plenitud de derechos políticos, y el joven, que aspira a labrarse un porvenir, y el padre de familia, cuya máxima aspiración es que sus hijos no conozcan nunca los trágicos efectos de la miseria, al observar el premio que otorga la sociedad a quienes atentan contra sus intereses esenciales, escogen el mismo camino y tratan por todos los medios de emular y superar las siniestras hazañas de sus predecesores.

Si el problema se analizara en su completa entidad; si se aquilatará y midiera la enorme trascendencia de esta actitud para nuestro futuro; si se aceptara que no se puede ser inmoral en lo público y moral en lo privado; si el individuo y el pueblo consideraran que el que se enriquece al amparo de su cargo es cien veces más ladrón y más criminal y más indigno que el que hurta para llevar la subsistencia, se crearía por tácito acuerdo la sanción de la colectividad y quienes así actuaran se verían castigados con la más eficaz de las penas: con el ostracismo social a que son sometidos los criminales, las mujeres públicas, los homosexuales y los viciosos; y no habría peculado en Cuba...

*M. dio 18/49*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA